



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

115 MADRID NÚMERO 10

En el anuncio 03/14.368/15, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 118, de 20 de mayo de 2015, página 529, que hace referencia a juicio número 324 de 2015 “Sadil, Sociedad Anónima”, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación:

En el quinto párrafo:

- Donde dice: “14 de septiembre de 2016” (...).
- Debe decir: “14 de septiembre de 2015” (...).

Madrid, a 2 de junio de 2015.

(03/16.879/15)

